



COMUNICADO OFICIAL DE HENCORP, S.A. DE C.V.

Atendiendo las disposiciones establecidas por el Gobierno y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la emergencia nacional por el virus Covid-19, a nuestros clientes, proveedores y público en general, comunicamos:

Con el fin de prevenir el contagio y propagación del COVID-19 en el territorio nacional, hemos tomado medidas de seguridad e higiene, que tienen como objetivo salvaguardar la salud y seguridad del personal de Hencorp Casa de Corredores y de nuestros clientes.

Continuamos operando en horario normal, para ello hemos establecido un plan de contingencia que nos permite la continuidad del negocio para seguir brindándoles nuestros servicios, por lo que con toda confianza pueden realizar sus operaciones de compra y/o venta.

Atentamente les solicitamos que los pagos que se realicen a nuestras cuentas bancarias, se efectúen por medio de transferencias electrónicas.

Si los pagos se emiten por medio de cheques a nuestro favor, les solicitamos que estos sean depositados directamente en nuestras cuentas y nos envíen el comprobante de abono por medio de correo electrónico o puede comunicarse con su Agente Corredor de Bolsa.

Los pagos que esta Casa de Corredores realice a sus clientes derivados de sus operaciones, se realizarán por medio de transferencia electrónica, en lo que nos sea posible.

Para cualquier consulta adicional, favor contactar a su Agente Corredor de Bolsa al teléfono 2500-6900 o al correo electrónico infonegocios.sv@hencorp.com.

Antiguo Cuscatlán, 20 de marzo de 2020.